

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito D.M., 15 de diciembre de 2016

Señorita
María del Carmen Narváez Mancheno
Gerente
AGROAPOYO S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha la señorita Helva Teresa Mancheno Pinos, ha realizado la siguiente transferencia:

Cede CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía AGROAPOYO S.A., a favor de la señorita MARÍA DEL CARMEN NARVÁEZ MANCHENO.

Valor de la transacción. -

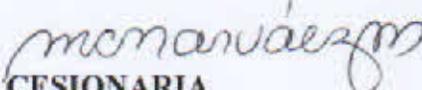
Valor por acción: USD \$ 1,00
Valor total: USD \$ 40,00

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que la Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Muy atentamente,


CEDENTE
HELVA TERESA MANCHENO PINOS
1701963041


CESIONARIA
MARÍA DEL CARMEN NARVÁEZ MANCHENO
1707051734

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CELULA DE CIUDADANIA

178198304-1

APELLIDOS Y NOMBRES
MANCHENO PINOS
HELVA TERESA

LUGAR Y NACIMIENTO
CHIMBORAZO
CHUNCHI

FECHA DE NACIMIENTO 1940-11-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR E11111111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MANCHENO ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PINOS CARMELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2010-11-30

FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-11-30

000167305




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170705173-4**


 APELLIDOS Y NOMBRES
**NARVAEZ MANCHENO
 MARIA DEL CARMEN**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS**

FECHA DE NACIMIENTO **1976-08-24**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Soltera**



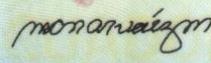
INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E1333H1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **NARVAEZ EDGAR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MANCHENO CARMEN ANGELICA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2011-09-06**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-06

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

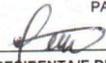

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010

010 - 0170 **1707051734**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

NARVAEZ MANCHENO MARIA DEL CARMEN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	PUEMBO	0
QUITO	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0



f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito D.M., 15 de diciembre de 2016

Gerente
AGROAPOYO S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha la señorita María del Carmen Narváez Mancheno, ha realizado la siguiente transferencia:

Cede DIECISIETE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y SEIS (17.996) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía AGROAPOYO S.A., a favor del señor EDGAR ALFONSO NARVÁEZ MANCHENO.

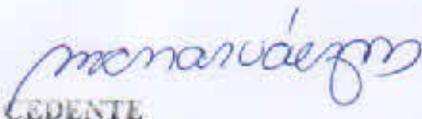
Valor de la transacción.-

Valor por acción: USD \$1,00
Valor total: USD \$17.996,00

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que la Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Muy atentamente,



CEDENTE
MARÍA DEL CARMEN NARVÁEZ MANCHENO



CESIONARIO
EDGAR ALFONSO NARVÁEZ MANCHENO
Representado por su apoderado
EDGAR NARVÁEZ PAZMIÑO

120001169-8



NOTARIA TRIGESIMA QUINTA

DR. MSc. HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO

35

Copia _____ PRIMERA _____

Escritura de _____ PODER ESPECIAL _____

Otorgado por _____ EDGAR ALFONSO NARVAEZ MANCHENO _____

A favor de _____ EDGAR NARVAEZ PAZMIÑO _____

El _____ 30-may-12 _____

Cuantía _____ INDETERMINADA _____

Quito, a ³⁰ de _____ MAYO _____ del 2012

EDIFICIO BENALCAZAR MIL

Av. 10 de Agosto N14-107 y Riofrío

Teléfonos: 2529-428 / 2552-653

Fax: 2552-653

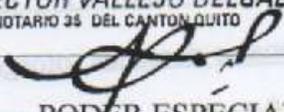
E-mail: notaria_35@hotmail.com

Quito - Ecuador



1 ESCRITURA No.

2 HECTOR VALLEJO DELGADO
3 NOTARIO 35 DEL CANTON QUITO

4 
5 PODER ESPECIAL

6 QUE OTORGA

7 EDGAR ALFONSO NARVAEZ MANCHENO

8 A FAVOR DE

9 EDGAR NARVAEZ PAZMIÑO

10 CUANTIA: INDETERMINADA

11 Di 3 copias

12 drg

13 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la
14 República del Ecuador, hoy día miércoles treinta (30) de mayo del
15 año dos mil doce, ante mí, DOCTOR HECTOR VALLEJO
16 DELGADO, NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DE ESTE
17 CANTON comparece el señor EDGAR ALFONSO NARVAEZ
18 MANCHENO, de estado civil casado, por sus propios derechos.

19 El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor
20 de edad, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en el
21 Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaz para contratar y
22 obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido
23 su cédula de ciudadanía cuyo número se anota al final de este
24 instrumento y copia fotostática debidamente certificada por mí,
25 agrego a este documento; libre y voluntariamente me solicita elevar
26 a escritura pública la siguiente minuta de PODER ESPECIAL, cuyo
27 tenor literal es como sigue: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar
28 en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en la que
conste una de Poder Especial contenido en las siguientes cláusulas:

1 CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE - Yo, EDGAR
2 ALFONSO NARVAEZ MANCHENO, libre y voluntariamente,
3 por mis propios y personales derechos, otorgo el presente PODER
4 ESPECIAL amplio y suficiente cual en Derecho se requiere a favor
5 del señor EDGAR NARVAEZ PAZMIÑO, mayor de edad,
6 plenamente capaz, para que investida de esta facultad actúe en
7 lo siguiente. a) Para que a mi nombre y representación concurra
8 a cualquiera de las Notarias, Juzgados de la Niñez y
9 Adolescencia a efectos solicitar el permiso de salida de mi
10 hija que responde a los nombres de: EVA NARVAEZ
11 SALAZAR, para tal efecto mi mandatario podrá firmar
12 solicitudes, petición de autorizaciones de salidas a efectos de
13 cumplir con este objetivo, b) Para que a mi nombre y
14 representación concurra al Consulado o embajada de Cualquier
15 País o cualquier otra dependencia y pueda solicitar, renovar,
16 actualizar el pasaporte, visa, permiso de residencia de mi hija
17 anteriormente indicada. c) Para que a mi nombre y
18 representación se encargue de la educación, alimentación y
19 cuidado de mi hija anteriormente indicada. Además mi
20 mandatario podrá retirar los pases de año, matriculas, podrá
21 concurrir a sesiones, asambleas en representación de mi hija
22 anteriormente indicada. d) Para que concurra a la Embajada de
23 los Estados Unidos a fin de presentarse a la Entrevista en
24 representación de hija menor EVA NARVAEZ SALAZAR,
25 además mi mandatario podrá firmar cualquier documento en
26 defensa de los intereses y derechos de mi hija anteriormente
27 mencionada y exprese mi voluntad y consentimiento. e)
28 Administre libremente todos los bienes muebles e inmuebles que

DR. MSc. HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35





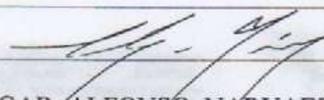
1 tiene y los que llegare a tener, pudiendo disponer de ellos como a
2 bien tenga. f) Gire y maneje sus cuentas corrientes y de ahorros e
3 inversiones en Banco Produbanco, Banco Bolivariano, Banco
4 Pichincha y otros, abra nuevas cuentas, solicite préstamos a su
5 nombre, realice cualquier gestión de cobro, reprogramación o de
6 cualquier tipo en los Bancos e Instituciones Financieras, otorgue
7 garantías, cancele garantías, cierre sus cuentas, cuando lo estime
8 oportuno. g) Celebre contratos de compraventa, arrendamiento,
9 hipoteca, prenda o de cualquier otra índole a través de Instrumentos
10 Públicos o Privados en relación a los bienes de su propiedad y los
11 que llegare a adquirir. h) Adquiera a cualquier titulo
12 toda clase de bienes muebles e inmuebles. i) Cobre los valores que
13 se le adeudan diferentes conceptos tales como arrendamientos,
14 dividendos, pensiones, utilidades, premios, intereses, acreencias
15 etcétera, otorgue los recibos, finiquitos o cancelaciones
16 correspondientes j) Reciba o de dinero a mutuo, constituyendo
17 hipoteca, prenda u otras cauciones k) Ejercza a plenitud sus derechos
18 de socio o accionista en las compañías en las que participa o en las
19 que llegare a participar, especialmente para que intervenga en la
20 Juntas Generales o en cualquier otro órgano administrativo, ejerza
21 su derecho al voto, transfiera o adquiera participaciones o acciones,
22 intervenga en los aumentos de capital o en cualquier otro acto
23 societario l) Intervenga a su nombre en la constitución de
24 Compañías participando en el capital de las mismas como socio o
25 accionista, suscriba las Escrituras Publicas de Constitución y en fin
26 realice cualquier tipo de acto o contrato necesario para el
27 perfeccionamiento de dichas Compañías y para el ejercicio de sus
28 derechos como socio o accionista de las mismas ll) Realice las

1 gestiones necesarias ante cualquier institución pública o privada,
2 especialmente ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social,
3 Banco del BIESS, Pro Ecuador, Ministerio de Relaciones
4 Exteriores Comercio e Integración, ante el Servicio de Rentas
5 Internas o cualquier y otra de cualquier naturaleza a fin de obtener
6 beneficios y acreencias . J) Intervenga en cualquier tipo de negocio
7 permitido por la Ley, comercial, industrial, agrícola, minero,
8 turístico, o de cualquier otra naturaleza m) Maneje sus tarjetas de
9 Crédito Visa Banco del Pichincha, Diners, Visa y Master Card,
10 Bankard o cualquier otra que llegare a tener, proceda a renovarlas
11 cuando fuere necesario y a retirar las tarjetas renovadas, así como
12 cancelarlos. n) Comparezca en cualquier asunto de carácter judicial
13 o extrajudicial en defensa de sus intereses y derechos, proponiendo
14 y contestando toda clase de demandas, pudiendo sustituir este poder
15 a favor de cualquier Abogado de la República pero únicamente para
16 efectos de la procuración judicial ñ) El Mandatario queda
17 ampliamente facultado para suscribir a nombre del mandante
18 cualquier contrato o intervenir en cualquier acto de cualquier
19 naturaleza que fuere, transacción o negocio, relacionados con sus
20 bienes. o) Para que delegue total o parcialmente este mandato o
21 confiera nuevos poderes especiales a una persona de su confianza o
22 a un abogado en libre ejercicio profesional, principalmente en
23 calidad de procuración judicial, para que defienda mis intereses
24 judiciales y extrajudiciales, caso de ser necesario; y, revoque tales
25 delegaciones o poderes. Al efecto, confiero a mi mandataria todas
26 las facultades comunes a los procuradores, las especiales
27 consignadas en el artículo cuarenta y cuatro de la Codificación del
28 Código de Procedimiento Civil publicado en el Suplemento del



NOTARIA
TRIGESIMA QUINTA

1 Registro Oficial número cuarenta y seis de veinticuatro de junio de
2 dos mil cinco, y las de reconocer mis firmas. Usted señor Notario
3 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la total validez
4 de esta clase de actos.”- HASTA AQUÍ LA MINUTA que se halla
5 firmada por el Doctor Marco Villarreal, con matrícula profesional
6 número seis mil setecientos setenta del Colegio de Abogados de
7 Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo
8 su valor legal, la cuantía dada su naturaleza es indeterminada. Para
9 el otorgamiento del presente poder, se observaron todos los
10 preceptos legales del caso; y, leído que le fue al compareciente, por
11 mi el Notario, se ratifica en todo su contenido y manifestando su
12 conformidad, firma conmigo en unidad de acto de lo cual doy
13 fe.-

14
15 
16 EDGAR ALFONSO NARVAEZ MANCHENO

17 C.C. 080163763-6
18
19

20 EL Notario (firmado).- Doctor Héctor Vallejo Delgado.-

21 Documentos Habilitantes.-

22 
HECTOR VALLEJO DELGADO
NOTARIO 35 DEL CANTON QUITO

23
24
25
26
27
28
DR. MSc. HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN

CÉDULA N.º 080163963-6

CELEBRACIÓN: CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES: NARVAEZ MANCHENO EDGAR

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO

PROVINCIA: CHACABAMBURA

CONDICIÓN DE SUJETO: QUITO

FECHA DE EMISIÓN: 07/02/08-08

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MARSA I. SALAZAR PALACIO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGL. ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: NARVAEZ EDGAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MANCHENO P. CARMEN ANGELICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-16

080163963-6

Edg. Narvaez
080163963-6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

391-0131 NÚMERO

0801639636 CÉDULA

NARVAEZ MANCHENO EDGAR ALFONSO

PROVINCIA: QUITO

PROVINCIA: QUITO

CHACABAMBURA CANTÓN

PARROQUIA: ZONA

Edgar N
PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN

CÉDULA N.º 120001180-0

CELEBRACIÓN: CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES: NARVAEZ PAZMINO EDGAR

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO

PROVINCIA: QUITO

CONDICIÓN DE SUJETO: QUITO

FECHA DE EMISIÓN: 04/01/12

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

CARMEN ANGELICA MANCHENO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: NARVAEZ ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PAZMINO SARAI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-11-30

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-11-30

120001180-0

30 MAY 2011

Este documento es una copia fiel del ORIGINAL que se encuentra en el archivo de este Notario. Yo, el Notario, doy fe de que es una copia fiel del ORIGINAL que se encuentra en el archivo de este Notario.

HEC. OK VALLEJO
NOTARIO 35

Se otorgo ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DEL PODER ESPECIAL, otorgada por EDGAR ALFONSO NARVAEZ MANCHENO , a favor de EDGAR NARVAEZ PAZMIÑO .- Firmada y sellada en cuatro fojas útiles.- En los mismos lugar y fecha de su celebración.



Hector Vallejo Delgado
HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170705173-4**


 APELLIDOS Y NOMBRES
**NARVAEZ MANCHENO
 MARIA DEL CARMEN**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS**

FECHA DE NACIMIENTO **1976-08-24**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Soltera**



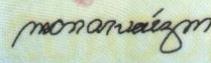
INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E1333H1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **NARVAEZ EDGAR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MANCHENO CARMEN ANGELICA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2011-09-06**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-06

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

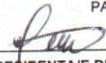

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010 **1707051734**

010 - 0170 **1707051734**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

NARVAEZ MANCHENO MARIA DEL CARMEN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	PUEMBO	0
QUITO	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0



f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA **120001163-8**

APellidos y Nombres
**NARVAEZ PAZMIÑO
EDGAR**

Lugar de Nacimiento
**PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ**

Fecha de Nacimiento **1940-01-12**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **M**

Estado Civil **Casado**
**CARMEN ANGELICA
MANCHENO**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ARQUITECTO** **V4443V3444**

APellidos y Nombres del Padre
NARVAEZ ALFONSO

APellidos y Nombres de la Madre
PAZMIÑO SARA

Lugar y Fecha de Expedición
**QUITO
2010-11-30**

Fecha de Expiración
2020-11-30



[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
PROFESOR GENERAL




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **060163963-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
NARVAEZ MANCHENO EDGAR ALFONSO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO **1972-09-25**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Cesado**
MARIA L SALAZAR PALACIO



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. AGRONOMO** E4343H444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **NARVAEZ EDGAR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MANCHENO P CARMEN ANGELICA**

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO 2011-09-16
2021-09-16

DIRECTOR GENERAL 

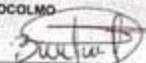
PARA DEL CENSALADO 

0000 11346


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
001 - 0132 **0601639636**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
NARVAEZ MANCHENO EDGAR ALFONSO

EUROPA ASIA Y OCEANIA **SUECIA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN DEL EXTERIOR **PAIS**
C. E. EN ESTOCOLMO **ESTOCOLMO**
 CONSULADO **ZONA**

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito D.M., 15 de diciembre de 2016

Gerente
AGROAPOYO S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha la señorita Maria del Carmen Narváez Mancheno, ha realizado la siguiente transferencia:

Cede TRES MIL DOSCIENTAS SETENTA Y DOS (3.272) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía AGROAPOYO S.A., a favor del señor JOSÉ LUIS HIDALGO NARVÁEZ.

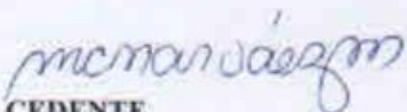
Valor de la transacción. -

Valor por acción: USD \$ 1,00
Valor total: USD \$ 3.272,00

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que la Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

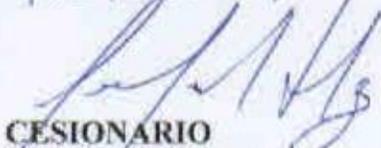
Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Muy atentamente,



CEDENTE
MARÍA DEL CARMEN NARVÁEZ MANCHENO

1707051734



CESIONARIO
JOSÉ LUIS HIDALGO NARVÁEZ

1711702140


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170705173-4**


 APELLIDOS Y NOMBRES
**NARVAEZ MANCHENO
 MARIA DEL CARMEN**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS**

FECHA DE NACIMIENTO **1976-08-24**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Soltera**



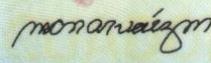
INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E1333H1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **NARVAEZ EDGAR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MANCHENO CARMEN ANGELICA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2011-09-06**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-06

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010

010 - 0170 **1707051734**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

NARVAEZ MANCHENO MARIA DEL CARMEN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	PUEMBO	0
QUITO	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0



f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

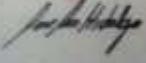

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171170214-0
 APELLIDOS Y NOMBRES: HIDALGO NARVAEZ JOSE LUIS
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1975-10-22
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 SAIANDRA ELIZABETH MOSCOSO MONTANO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO V4443V6442
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HIDALGO RAUL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: NARVAEZ FANNY CONSUELO DEL LOURDES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2016-06-01
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-06-01

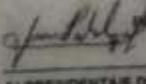
1099 15 92 098 28
 01 1018736




REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014
 014 - 0108 1711702140
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 HIDALGO NARVAEZ JOSE LUIS

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA: QUITO INAQUITO 2
 CANTÓN: SAN BLAS ZONA


 EJ. PRESIDENTES DE LA JUNTA

